

DICTAMEN No. 09/24

SESIÓN DE CABILDO
RECIBIDO



SECRETARIA

FECHA: 12-01-2024
SESION: N: 63

**INTEGRANTES DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

Los suscritos Regidores que integramos la Comisión Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometemos a su consideración el Dictamen relativo a: **Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros:**

- 1. Obras Nuevas del Programa Normal (PRON) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).**

Esto con fundamento en el artículo 54, fracción I del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California; en virtud de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que el día 10 de enero de 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal para el ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual se desglosa la presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en los siguientes rubros: Obras Nuevas del Programa Normal (PRON) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Esto con fundamento en el artículo 54, fracción I del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

C.M.L.

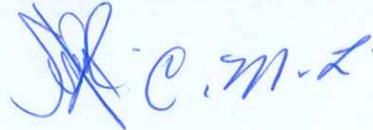
II.- Que en fecha 10 de enero de 2024, se recibe en la Presidencia Municipal, oficio signado por el Dr. Agustín Sánchez Pérez, Coordinador General de COPLADEMM, por el que solicita se realice el trámite conducente para la aprobación del Honorable Cabildo de la presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2024, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, con fundamento en el artículo 54, fracción I del Reglamento del Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California.

III.- El día 10 de octubre del año 2024, la Presidenta Municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, con la facultad que le confiere el artículo 41 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, envía la documentación referida al Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de que sea sometido a consideración del Honorable Cabildo.

IV.- En virtud de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, en ejercicio de la facultad que le confiere el penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, turna el presente asunto a esta Comisión de Obras y Servicios Públicos, para su debida valoración, el día 10 de enero de 2024.

V.- Una vez recibido el documento descrito, la presente Comisión convoco a llevar a cabo Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 11 de enero de 2024, misma que se realizó en la Sala de Cabildo del edificio sede del Ayuntamiento de Mexicali, en la cual se discutió y analizó su contenido, realizando la exposición de la misma el Director de Obras Públicas Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, Alberto Ibarra Ojeda.

VI.- Continuando con las participaciones el Regidor Manuel Rudecindo García, realizó la interrogante en cuanto a si la obra prevista en el valle del pedregal, sería suficiente y asegura durabilidad, en virtud a que es mucho el daño que presenta, a lo que el Director de Obras respondió que con las acciones a realizar si se está previendo durabilidad y que sean lo suficiente para que las acciones representen un beneficio real a la ciudadanía; el Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez, cuestionó si el proyecto de la Calzada Castellón, estaba en el mismo sentido que en la propuesta que se retiró en el 2023, a lo que se respondió por parte del Director de Obras, que si venia en el mismo sentido y que incluso contemplaba más mejoras; la Regidora Edel de la Rosa Anaya, señaló que hay obras en el Valle de Mexicali que son más urgentes, por lo que hacía un llamado a un mejor análisis a la hora de elegir las obras, también preguntó al Director cuando se iniciará con la obra de rehabilitación del campo de béisbol en el Valle, y si el recurso que se utilizará es el total o hay más, a lo que el Director en mención contesto que la obra mencionada ya se estaba ejecutando y que el recurso utilizado no era el total, que representaba una tercera parte aproximadamente; contándose con la intervención de los Regidores José Oscar Vega Marín, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez y Cleotilde Molina López, manifestándose a favor de la propuesta.





COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En virtud de las anteriores consideraciones, está Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 70 fracción I, 80, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, somete a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 1. OBRAS NUEVAS DEL PROGRAMA NORMAL (PRON) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN).

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, ANEXAS AL PRESENTE.

Table with 7 columns: No., SECTOR, OBRA/DESCRIPCION, FONDO, UBICACIÓN, METAS, IMPORTE. It lists 8 items including road rehabilitation and infrastructure studies, with a total amount of \$119,500,000.00.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'C.M.L.' and other illegible marks.



COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

1	2	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. CASTELLON, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALZ. DE LOS PRESIDENTES, COL. HIDALGO, MEXICALI, B.C.	FAISMUN	HIDALGO	84 LUMINARIAS	\$ 4,200,000.00
2	2	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALZ. ANÁHUAC, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A BLVR. LAZARO CARDENAS, MEXICALI, B.C.	FAISMUN	VARIAS COLONIAS	94 LUMINARIAS	\$ 5,200,000.00
3	6	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE PROF. RAFAEL PEREZ SOSA Y SILVA, DE CARRETERA ESTATAL NO. 6 A CALLE 6 DE ENERO, POBLADO BENITO JUAREZ, B.C.	FAISMUN	POBLADO BENITO JUAREZ	34 LUMINARIAS	\$ 2,000,000.00
4	9	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE GABRIEL LEYVA, DE CARRETERA FEDERAL NO. 2 A AV. GABINO VAZQUEZ, EJIDO SINALOA, B.C.	FAISMUN	EJIDO SINALOA	67 LUMINARIAS	\$ 3,900,000.00
5	2	REHABILITACION DE CALZ CASTELLON, DE BLVR. ADOLFO LOPEZ MATEOS A CALZ DE LOS PRESIDENTES, COL. HIDALGO, MEXICALI, B.C.	FAISMUN	HIDALGO	42,575 m2	\$ 27,500,000.00
6	1	REHABILITACION DE AV. CORREGIDORA NORTE, DE CALLE PORVENIR A CALLE ALAMO PIRAMIDAL, COL. CORREGIDORA, MEXICALI, B.C.	FAISMUN	CORREGIDORA	12,681 m2	\$ 26,350,000.00
7	4	REHABILITACION DE CALZ. CONTINENTE EUROPEO, DE CALZ. MANUEL GOMEZ MORIN A CALLE COSALAPA, MEXICALI, B.C.	FAISMUN	VARIAS COLONIAS	11,112 m2	\$ 7,000,000.00
8	9	REHABILITACION DE CALLE GABRIEL LEYVA, DE CARRETERA FEDERAL NO. 2 A AV. GABINO VAZQUEZ, EJIDO SINALOA, B.C.	FAISMUN	EJIDO SINALOA	9,000 m2	\$ 7,600,000.00
TOTAL					75,368 m2	\$ 83,750,000.00
TOTAL					486,268 m2	\$ 203,250,000.00

Dado en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a los 11 días del mes de enero de 2024.


REG. JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
 Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.


REG. LUIS MANUEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
 Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.





COMISIÓN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

**REG. MANUEL RUDECINDO
GARCÍA FONSECA**
Vocal

**REG. EDEL
DE LA ROSA ANAYA**
Vocal

**REG. CÉSAR
CASTRO PONCE**
Vocal

**REG. ENEYDA ELVIRA
ESPINOZA ÁLVAREZ**
Vocal

**REG. SERGIO
TAMAI GARCÍA**
Vocal

**REG. CLEOTILDE
MOLINA LÓPEZ**
Vocal

**REG. SUHEY
ROCHA CORRALES**
Vocal